



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00088785- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 08 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar como suplentes al personal docente que se detalla en los cargos que en cada caso se indica;

Lo informado por la Secretaría De Gestión Institucional - Dirección General de Personal y de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12 y 15 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el personal docente que se detalla a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, desde el 01 de mayo de 2025 hasta el día de ayer, designándolos en los citados cargos a partir del día de la fecha hasta el 28 de febrero de 2026.

Juan Pablo BALMACEDA (legajo 52459) en 10 (diez) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

Luciana Jimena BARRIOS (legajo 40959) en 13 (trece) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

Leticia MEDINA (legajo 80641) en 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

Laura Lucía PERCAZ (legajo 51834) en 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).

ARTÍCULO 2º.-Los nombrados en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal.

af